

Córdoba es la provincia de Andalucía que más utiliza la cita previa sanitaria

Más de un millón de personas fijaron por teléfono el día de su visita al médico en lo que va de año. El servicio de traducción a tres para extranjeros se utilizó desde febrero con 103 pacientes.

19/07/2009 ARACELI R. ARJONA

Salud Responde ofrece en Andalucía hasta quince servicios diferentes por vía telefónica, de los cuales el más conocido y el más utilizado es el de cita previa sanitaria. Según los datos del último estudio facilitados por la delegada de Salud, María Isabel Baena, "Córdoba es la provincia andaluza donde los usuarios utilizan esta vía más a menudo para fijar su visita al médico". De las ocho millones y medio de citas que en la comunidad se distribuyeron a través de Salud Responde, 1.290.000 se hicieron en Córdoba, es decir, el 15% del total, lo que a nivel provincial supone que 60 de cada 100 usuarios del SAS marca el 902-505060 para pedir hora. Por distritos sanitarios, casi la mitad de las llamadas se concentran en la capital, frente a un 28% que se dan en Córdoba Sur, un 13% en la Vega del Guadalquivir y un 11% en el área sanitaria norte.

TRADUCCION SIMULTANEA Este teléfono tiene además otras posibilidades, algunas de ellas pioneras en España, como el servicio de teletraducción a tres que arrancó el pasado mes de febrero. Con esta opción, los facultativos tienen la oportunidad de solicitar que un traductor intervenga por vía telefónica en la consulta con un paciente extranjero, lo que establece una conversación simultánea entre el enfermo, el médico y el traductor. Para hacer uso de este sistema, basta con una llamada de teléfono al número indicado que deberá realizar el facultativo cuando no pueda comunicarse con el paciente. En este sentido, Baena destacó que "este servicio garantiza la confidencialidad de los datos, facilita la comunicación con su médico de los pacientes que no hablan en español y permite evitar errores de diagnóstico por falta de información". De los 46 idiomas disponibles a través de Salud Responde las 24 horas del día, los tres más utilizados en Córdoba desde que entró en funcionamiento este sistema son el árabe, seguido del inglés y el rumano. En cinco meses, Andalucía ha registrado 1.600 traducciones, de las cuales 103 tuvieron lugar en Córdoba.

En el balance semestral de las actuaciones realizadas por Salud Responde, figura también la incidencia en cuanto al número de personas que piden cita para realizar el testamento vital e incluirlo en el Registro de Voluntades Vitales Anticipadas. En los últimos seis meses, 192 personas realizaron este trámite, de forma que ya son 1.314 los cordobeses que han hecho uso del derecho que todo el mundo tiene a decidir sobre las actuaciones sanitarias de las que pueda ser objeto en el futuro, en el supuesto de que llegado el momento carezca de capacidad para decidir por sí mismo.

TESTAMENTO VITAL A través del teléfono solo es posible fijar la fecha para la redacción del testamento, que debe realizarse en la delegación provincial de Salud. Para ello, deberá acudir la persona interesada u otra elegida por ella con el documento nacional de identidad o pasaporte y cumplimentar los documentos que están disponibles en los centros sanitarios o en la página web de la Consejería de Salud. Si el declarante es menor de edad emancipado, necesita presentar la resolución Judicial de emancipación.

Por último, Salud Responde recibió este año 15.229 llamadas que solicitaban información sobre temas sanitarios concretos como el sida, el tabaco, tarjeta sanitaria... En este sentido, Baena recordó que "a través del teléfono se puede pedir desde un cambio de hospital o médico a segunda opinión médica".

Diario Córdoba